

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCION No.08.G.DSC.010 DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL 2008, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No.498 DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y No. SCJLCIPAIFRS.11.01 DEL 12 DE ENERO DEL 2011, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 372 DEL 27 DEL MISMO AÑO; EN DONDE SE MENCIONA LA IMPLEMENTACION Y ADOPCION DE LAS NIIF PARA AQUELLAS EMPRESAS QUE SON PARTE DEL TERCER GRUPO, DETERMINADAS COMO PYMES, SIENDO UNA DE ESTAS MI REPRESENTADA, PARA LO CUAL SE HA EFECTUADO UN DIAGNOSTICO DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA EMPRESA VERSUS LAS POLITICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LAS NIIF, LAS MISMAS QUE NO HAN TENIDO RELEVANCIA EN SU APLICACION, SI NO MAS BIEN SE HA DETERMINADO UN MEJOR CONTROL Y MANEJO INTERNO.

ACTIVOS CORRIENTES:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFFECTIVO.- EN ESTA CUENTA SE HA REGISTRADO EL VALOR CORRESPONDIENTE A LA APORTACION DE CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA, LA REFERIDA CUENTA NO HA TENIDO MOVIMIENTOS POR NO EXISTIR TRANSACCIONES COMERCIALES.

PATRIMONIO NETO:

EL PATRIMONIO.- ESTA CUENTA SE HA REGISTRADO EL APORTE DE CAPITAL DE LOS SOCIOS.

EN RESUMEN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SUMINISTRAN INFORMACION FIABLE Y RELEVANTE DE LOS MOVIMIENTOS QUE SE REGISTRARON EN EL AÑO QUE ESTAMOS REPORTANDO.

ADRIANA JACQUELINE MOLINA SALAZAR
GERENTE GENERAL

JORGE SEGUNDO RUIZ GONZALEZ
CONTADOR REG. 8419